

Chihuahua, Chihuahua; veinte de abril de dos mil veintiséis.

La Secretaria General da cuenta al Magistrado Presidente, con el oficio de clave **SG/SGA-OA-131/2026**, signado por la Licenciada María D' San Juan Orozco Enríquez, Actuaría de la Sala Regional Guadalajara, con el que notifica copia certificada de la resolución dictada en el expediente con clave **SG-JDC-34/2026** y **acumulado**, además hace la devolución del expediente de clave **PES-420/2025**, del índice de este Tribunal; asimismo, oficio con el que remite tres juegos de copias certificadas de la resolución mencionada, solicitando el auxilio de notificación de dicha sentencia a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y al Instituto Nacional Electoral. Con fundamento en los artículos 299, numeral 2, inciso u), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; así como los artículos 29 y 40 del Reglamento Interior de este Tribunal, se

ACUERDA:

PRIMERO. Recepción y glosa. Se tiene por recibida la documentación a la que se hace referencia; en cuanto al oficio mencionado y la copia certificada de la sentencia que se notifica a este Tribunal, se ordena agregarlas al expediente en que se actúa.

SEGUNDO. Auxilio de Notificación. Se instruye a la Secretaría General, que conforme a lo solicitado por la Sala Regional Guadalajara, se notifique a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua**, al **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua** y al **Instituto Nacional Electoral**, haciéndoles entrega, respectivamente, de copia certificada de la resolución que para el efecto remitió la Sala mencionada.

TERCERO. Remisión. Remítase el expediente a la ponencia de la **Magistrada Socorro Roxana García Moreno**, toda vez que es la instructora del presente asunto, lo anterior para los efectos del trámite.

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente, **Hugo Molina Martínez**, ante la Secretaria General, **Nohemí Gómez Gutiérrez**, con quien actúa y da fe. **DOY FE.**